# INFORME COMPLEMENTARIO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DEL NET270425 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL CONTROL DE ACCESO AL PARAJE NATURAL MARO-CERRO GORDO, (PLAYA DEL "EL CAÑUELO", T.M. NERJA-MÁLAGA)"

El presente informe acompaña y amplía las conclusiones realizadas en el correspondiente documento de valoración técnica. Estas conclusiones han tenido en consideración los documentos presentados en la licitación conforme a lo indicado en la memoria de necesidades, anexo II, ponderación de criterios no aritméticos y adecuación de la propuesta técnica.

## ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA A LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

-Adecuación de la propuesta técnica presentada a la documentación exigida según anexo II de la memoria de necesidades

***Autocares Pareja Oriental Costa, S.L.***

La oferta de Autocares Pareja Oriental Costa, S.L. contempla un contenido conciso y claro en su propuesta, sin embargo, no se encuentra bien estructurada y se echa en falta una breve memoria del servicio en el que se ejecutan el servicio.

## ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

- Optimización y eficiencia en el uso de los recursos disponibles, tanto en los equipamientos objeto de la licitación como en los presentes en el entorno en el que este se enclava

***Autocares Pareja Oriental Costa, S.L.***

En la propuesta presentada no recoge la breve memoria del servicio requerida, ni las instalaciones a utilizar. Como servicios compatibles y/o sinergias con el entorno plantea un servicio de lanzadera desde la población de Nerja hasta la Playa de "El cañuelo", mediante un autobús de 20 plazas, aunque no concreta horarios ni descripción del servicio. Se valora muy positivamente este servicio complementario al ser muy interesante para el visitante y la integración del espacio en el entorno.

- Integración, adecuación y desarrollo de una cartera de servicios, productos y actividades coherente y fundamentada en los recursos y las potencialidades del territorio, a la vez que atractiva y de interés para los visitantes y la población local. Esta cartera siempre debe ser coherente entre los objetivos y la metodología planteada con sus destinatarios.

***Autocares Pareja Oriental Costa, S.L.***

El servicios que desarrolla dentro de su propuesta es básicamente el contemplado en el documento de alcance, incorpora un servicio de lanzadera entre el municipio cercano de Nerja y la Playa, pero no llega a desarrollarlo, En cuanto a los servicio principal aporta mejoras que redundan en la calidad de dicho servicio.



Código Seguro de verificación:odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAFAEL LARA ALONSO | | FECHA | 26/04/2021 |
| | MARIA JOSE MARTIN SANTIAGO | | | |
| | DAVID ROJAS CARMONA | | | |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw== | PÁGINA | 1/3 |

odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw==

Servicio de Transporte: la propuesta presentada desarrolla los aspectos principales del servicio y presenta mejoras . Las mejoras presentadas en relación al servicio son; disponer de asistencia propia mecánica así como bajar el tiempo de reposición de los vehículos a 1 hora (*en lugar de las tres exigidas)* argumentando que su base logística se encuentra ubicada a 30 minutos donde se realiza el servicio. Además como anteriormente se ha comentado propone un servicio de lanzadera entre la población de Nerja y la Playa del Cañuelo, pero no llega a desarrollarlo. Pone a disposición de la Agencia y los visitantes una pagina web y un teléfono de información y guardia disponible 15 días antes del comienzo del servicio y hasta finalización del mismo, donde se podrá solicitar información de los servicios que sera atendido en español, ingles y alemán. Además dispondrán de un registro de objetos perdidos para que puedan ser devueltos a sus propietarios en caso de reclamación

Dentro de la propuesta de régimen de mantenimiento y limpieza, propone una limpieza diario de las marquesinas y del recorrido donde se presta el servicio, incluyendo el traslado de los residuos a contenedores. Proponen un mantenimiento inicial de las marquesinas con tratamientos específicos para madera, además del mantenimiento del recorrido donde se desarrolla el servicio.

Se indica expresamente la disposición por parte de la empresa de tres certificaciones (ISO-9001, ISO-14001 Y ISO-13816)

- Coherencia de la propuesta con los medios técnicos, materiales y humanos ofertados.

***Autocares Pareja Oriental Costa, S.L.***

En su propuesta presenta un buen organigrama, con experiencia para desarrollar dicho servicio y bien estructurado. La gerencia (persona que asumiría las labores de coordinación en la gestión del contrato), un jefe de mantenimiento y operario para la labores de mantenimiento de las instalaciones y vehículos, un jefe de trafico (cuya responsabilidad es la organización de los servicio, organización de conductores y gestión de los descansos). Además cuenta con un rango de entre 7-22 conductores con una dilatada experiencia en el transporte de viajeros.

En cuanto a los medíos técnicos y materiales la empresa dispone de 15 vehículos propios con sus correspondientes tarjetas de transporte y una base logística a 30 minutos de donde se presta el servicio por lo cual pueden afrontar cualquier solución de una forma rápida y eficaz.

Se hace constar que la empresa tiene una larga trayectoria en el sector de transporte de viajeros tanto nacional como internacional, líneas regulares, transportes discrecional, transporte escolar,etc..



Código Seguro de verificación:odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAFAEL LARA ALONSO | | FECHA | 26/04/2021 |
| | MARIA JOSE MARTIN SANTIAGO | | | |
| | DAVID ROJAS CARMONA | | | |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw== | PÁGINA | 2/3 |

odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw==

**CONCLUSIONES** (estas conclusiones son las que deben aparecer expresadas en el documento de valoración técnica principal)

***Autocares Pareja Oriental Costa, S.L.***

La propuesta presentada se considera correcta en líneas generales, contempla un contenido conciso y claro, sin embargo, no se encuentra bien estructurada y se echa en falta algunos apartados requeridos. Presenta mejoras sustanciales al servicio principal como son; disponibilidad de asistencia propia mecánica, tiempo de reposición de vehículos en 1 hora en lugar de las 3 exigidas en pliego, pone a disposición de la Agencia y visitantes de una web y teléfono de información en español, ingles y alemán, un registro de objetos perdidos para que puedan ser devueltos y recuperados por los propietarios en caso de reclamación. Además como otros servicios complementarios propone un servicio de lanzadera entre la población de Nerja y la playa del Cañuelo, aunque no llega a desarrollarlo. Presenta un buen organigrama disponiendo de personal cualificado y suficiente para acometer la prestación del servicio quedando en cada caso claro los responsables de cada uno de las áreas. La empresa cuenta con los medios materiales suficiente para garantizar la buena ejecución del servicio, ya que cuenta con 15 autobuses propios, siendo una empresa con una larga trayectoria en el sector del transporte de viajeros tanto nacional como internacional.

En conclusión, la propuesta de gestión por la empresa AUTOCARES PAREJA ORIENTAL COSTA S.L., presenta algunas debilidades principalmente en el desarrollo de los servicios complementarios , pero presenta fortalezas al proponer mejoras al servicio principal, además es una empresa con larga trayectoria en el sector del transporte lo cual es un galante en la prestación del servicio y beneficio para el usuario.

**TABLA RESUMEN**

| NOMBRE OFERTANTE | VALORACIÓN NUMÉRICA | ¿SUPERA UMBRAL MÍNIMO (20)? |
|---|---|---|
| Autocares Pareja Oriental Costa, S.L.. | 30,00 | SÍ |

Firmado electrónicamente.

Fdo.: David Rojas Carmona. Técnico de Uso Público

Fdo.: María José Martín Santiago. Visto Bueno Coordinadora Gerencia de Málaga.

Fdo.: Rafael Lara Alonso. Visto Bueno Jefe de Área de Uso Público y Participación Social



Código Seguro de verificación:odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAFAEL LARA ALONSO | | FECHA | 26/04/2021 |
| | MARIA JOSE MARTIN SANTIAGO | | | |
| | DAVID ROJAS CARMONA | | | |
| ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw== | PÁGINA | 3/3 |

odX1Lgnj0d63nmVfRnahZw==